

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/doc. 4062/05
5 octubre 2005
Original: español



QUINTO INFORME TRIMESTRAL DEL SECRETARIO GENERAL AL CONSEJO
PERMANENTE SOBRE LA MISION DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA
(MAPP/OEA)

MAPP/OEA

Este documento se distribuye a las misiones permanentes y será
presentado al Consejo Permanente de la Organización.

**QUINTO INFORME TRIMESTRAL DEL SECRETARIO GENERAL AL CONSEJO
PERMANENTE SOBRE LA MISION DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA
(MAPP/OEA)**

5 de octubre de 2005

1. Antecedentes

El presente informe trimestral del Secretario General sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia se presenta ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) de conformidad con la resolución CP/RES. 859 (1397/04), que establece “instruir al Secretario General que informe trimestralmente al Consejo Permanente sobre las labores de la MAPP/OEA y su capacidad permanente para contribuir al logro de los valores y principios contenidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y de la Carta Democrática Interamericana”.

El Secretario General deja constancia del atraso con que esta vez se cumple la decisión del Consejo, producto del cambio ocurrido en la Secretaría y de otras circunstancias que se detallan a continuación.

Entre el 29 y el 30 de agosto el Secretario General viajó a Colombia para conocer de primera mano el proceso de paz, incluyendo el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares, y los esfuerzos de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA. El Secretario General se reunió con el Presidente de la República, el Dr. Álvaro Uribe Vélez, el Vicepresidente de la República, el Dr. Francisco Santos, el Alto Comisionado para la Paz, el Dr. Luis Carlos Restrepo, el Fiscal General, el Dr. Mario Iguarán, diplomáticos de Holanda y Suecia (dos de los mas grandes contribuyentes a la Misión de la OEA en Colombia), y representantes de organizaciones no gubernamentales vinculados a la protección de los derechos humanos.

Durante su visita, el Secretario General pudo conocer en el terreno la importancia que se asigna a la Misión de la OEA en Colombia y el consenso relativamente amplio en torno a la necesidad de mantener y fortalecer su presencia, incluso por parte de sectores de Organizaciones No Gubernamentales que cuestionan aspectos de su actividad. Pudo también constatar que parte importante de las dificultades que enfrenta aún el trabajo de la MAPP son producto de la insuficiencia de recursos humanos y materiales con que trabaja, lo que dificulta la verificación en terreno del curso del proceso de desmovilización y desarme; sin perjuicio de lo cual pueden existir también aspectos operativos que es necesario corregir.

En sus distintas entrevistas y contactos con autoridades, sociedad civil y medios de comunicación, el Secretario manifestó su pleno respaldo al proceso de desmovilización en marcha y su esperanza de que él pudiera extenderse también hacia los otros grupos armados ilegales dentro del país.

Durante el período reciente se produjo la aprobación por parte del Congreso de Colombia de la nueva Ley de Justicia y Paz, destinada a formular en el marco jurídico en el cual se enmarcará el actual proceso de desmovilización y los que se produzcan en el futuro. La dictación de esta ley motivó un amplio debate en Colombia, en torno especialmente a los mecanismos que proporciona para

establecer la verdad sobre los crímenes contra la humanidad cometidos por los grupos que se desarmen y la posibilidad de hacer justicia respecto de ellos.

No obstante, no corresponde a esta Secretaría pronunciarse sobre los contenidos de una ley aprobada soberanamente por el Estado colombiano, sino solamente considerarla incluida en el contexto dentro del cual debe cumplirse la misión de verificación. El Secretario estima positivo que ese marco sea ahora más claro y considera que, dentro de su mandato, el verificar la forma en que se cumple la Ley de Justicia y Paz en el desarrollo de la desmovilización, el desarme y la reinserción es un nuevo desafío que se impone a la Misión de Paz. Sin perjuicio de esto, se espera que las preocupaciones expresadas por la CIDH en sus pronunciamientos sobre el particular sean tenidas en cuenta como contribución al fortalecimiento del proceso.

La OEA recibió un mandato de ayudar en un proceso de paz de magnitudes desconocidas en la región que implica la posible desmovilización de más de 40.000 hombres. Para cumplir con este mandato a la Organización se le encomendaron, entre otras, tres tareas principales: 1) verificación del cese de hostilidades, 2) verificación del desarme y 3) trabajo con las comunidades afectadas por la violencia. Es preciso destacar la ayuda bilateral que recibe Colombia de sus países vecinos y de otros países. Sin embargo, la Organización, fundamentalmente por la escasez de recursos, no está cumpliendo a cabalidad con los compromisos que se adquirieron cuando se aprobó la Resolución 859 en el Consejo Permanente.

Esta misma Resolución invita a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a que proporcione asesoría a la MAPP/OEA. En este período ha quedado de manifiesto la necesidad de reforzar de manera sustantiva la verificación de los temas de derechos humanos relacionados con el proceso de desmovilización. La discusión surgida en torno a la Ley y la actitud crítica asumida respecto del proceso por parte de ONG colombianas e internacionales obligan a una mayor atención, especialmente para evitar que estos temas puedan aparecer en contradicción con una tarea tan imprescindible como es la de cooperar a la gran causa de la paz en Colombia.

Por ello, el Secretario General se encuentra examinando con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la posibilidad de instalar un grupo de trabajo de esa Secretaría en el terreno, lo que permitiría una colaboración constante y dinámica con la MAPP para asegurar que el papel de la OEA en Colombia sea completamente acorde con las obligaciones de sus Estados Miembros respecto a la plena vigencia de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Así mismo, la Organización no ha podido prestar el debido apoyo a los desmovilizados ni a las comunidades receptoras de los mismos que además son algunas de las comunidades que han sido más afectadas por la violencia. En coordinación con el Gobierno Colombiano y la comunidad internacional la OEA tendrá que ayudar a desarrollar su mandato, favoreciendo las tareas de reintegración de los desmovilizados y acompañando a las comunidades en la transición hacia una paz duradera. Es hora de replantear la tarea de la OEA en Colombia y de ofrecer la ayuda y compromiso que el pueblo colombiano claramente merece.

En este informe se hace una síntesis evaluativa del proceso de Paz entre los meses de mayo y agosto de 2005; da cuenta del cumplimiento del mandato de la Misión en materia del verificación del Cese de Hostilidades, la necesidad de consolidarlo y la incidencia de las desmovilizaciones en el alcance de este propósito. Así mismo, se informa el estado del proceso de reincorporación a la vida civil de

los excombatientes en el último trimestre y se registra la iniciación de proyectos ejecutados por la Misión con las comunidades afectadas por la violencia.

2. Introducción

Entre los procesos de violencia interna más graves y prolongados de la historia de las Américas se encuentra el que actualmente vive Colombia. Son casi 50 años de conflicto caracterizados por una crueldad creciente que difícilmente encuentre parangón en la historia del Continente. Es posible que en Colombia los grupos irregulares, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) o Ejército de Liberación Nacional (ELN), cuenten con armas que superan en calidad y cantidad a aquellas que disponen muchos de los ejércitos de los Estados Miembros de esta Organización; se estima que en Colombia hay más de 40.000 hombres en armas.

La influencia moderadora que puede tener la comunidad internacional se ha visto seriamente disminuida por la capacidad creciente que tienen estos grupos de auto sostenerse a través de actividades ilícitas. Son miles de millones de dólares los que se captan con estas actividades delictivas y como testigos del dolor y daño que causan basta señalar que se estima que hay más de 3.000 personas secuestradas en Colombia, más de un millón de desplazados (hasta dos millones según algunas estimaciones), y centenares de actos terroristas cada año. A ellos tenemos que agregar que son millones los jóvenes, en el mundo entero, que quedan irremisiblemente afectados por la droga que sale de Colombia.

La estabilidad en América Latina, y muy especialmente en la Región Andina, pasa por lograr una paz firme y duradera en Colombia. Se trata de un objetivo extremadamente difícil y complejo. Es preciso, sin embargo, notar que la enorme mayoría de los integrantes de estos grupos son jóvenes que pueden ser rehabilitados. La idea de un conflicto prolongado solo puede presagiar mayor crueldad y más violaciones a los derechos humanos. El pueblo Colombiano ha intentado en varias ocasiones valerosos esfuerzos de paz. Han sido muchos los intentos imaginativos y audaces que impulsaron intelectuales, instituciones de pensamiento y gobiernos en busca de la paz. De todas maneras, por encima de posiciones ideológicas, éxitos o fracasos, los colombianos toman cada lección aprendida para intentar una y otra vez una paz negociada. Hoy estamos frente a un nuevo intento.

El objetivo de la paz es de una magnitud enorme y requiere de una solidaridad que no hemos podido dar siempre en sus verdaderas dimensiones en América Latina. No se trata de medir las crueldades pero ciertamente el dolor de Colombia es tan profundo y sostenido como el que más ha padecido cualquier país de la región.

Todo proceso de paz demanda coraje, creatividad y decisiones que principalmente son de los propios pueblos que arrastran ese sufrimiento. Solo ellos pueden entender la magnitud verdadera del reto que afrontan. La comunidad internacional debe prestar su ayuda a todo esfuerzo a favor de la paz allí donde las decisiones internas merecen el mayor respeto porque han sido adoptadas en forma democrática.

El programa de pacificación llevado a cabo por el Gobierno del Presidente Uribe ha recibido, con justicia, el apoyo de la comunidad internacional, más recientemente a través del Grupo de Río y la Cumbre de la Comunidad Sudamericana de Naciones (ver Anexos I y II). La negociación con las

llamadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) ha llevado a resultados concretos, que crean, por primera vez en mucho tiempo, expectativas reales de cese de la violencia. Por cierto, es sólo un primer paso y está sujeto a avances y retrocesos. Pero la expectativa de que, a esta negociación y desmovilización siga la de otros grupos armados no debe ser dejada de lado. La etapa, que está por culminar es la primera; pero de su éxito depende la posibilidad de paz después de 50 años de violencia. Nada debería oscurecer el logro de este objetivo central.

No existe aquí una opción entre paz, verdad e impunidad, ni se trata de elegir entre la paz social y la justicia. Ninguna verdad ni justicia son posibles en medio de una guerra que cuesta decenas de miles de vidas cada año. Del mismo modo, tarde o temprano, es necesario hacer verdad y justicia respecto de las violaciones de derechos humanos. Estamos convencidos de que es posible lograr el gran anhelo de la paz después de tantos años de guerra, actuando con realismo pero preservando al mismo tiempo la posibilidad de hacer verdad, justicia y reparación para los cientos de miles de colombianos cuyas vidas han sido terriblemente dañadas. En muchos países que han vivido una experiencia similar, con el correr del tiempo ha quedado claro que en aquellos procesos donde fue posible lograr la paz ha habido más justicia, más verdad y menos impunidad.

Estamos convenidos de que el Gobierno colombiano comparte plenamente estos conceptos. Es admirable como Colombia ha mantenido en funcionamiento su democracia a pesar de las amenazas y presiones de los grupos insurgentes y como ha sido capaz de resistir el horrible flagelo de los intentos de corrupción de las mafias de la droga. Por esta actitud noble han pagado con su vida periodistas, intelectuales, políticos, defensores de derechos humanos, líderes sociales y estudiantes.

3. Síntesis del desarrollo del Proceso de Paz.

A continuación se exponen, a manera de síntesis, alguno de los temas relevantes del proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia:

- Las desmovilizaciones de 15 estructuras de las AUC en 11 departamentos del país, desde noviembre del año pasado hasta agosto del presente, constituyen un valioso avance en el proceso de paz. Para hacer permanente este logro, se requiere la mayor presencia de la fuerza pública en los sitios donde ha habido desmovilizaciones para evitar la incursión de otros grupos armados ilegales.
- El fortalecimiento de la administración de justicia, el trabajo con las comunidades afectadas por la violencia y la puesta en marcha de programas que permitan la reincorporación de los excombatientes a la vida civil y productiva, constituyen temas ineludibles para una paz sostenible. Esto, dentro de las limitaciones que impone un marco del conflicto donde otros actores armados no se han incorporado a los diálogos de paz.
- La entrega de las armas de 8.804 integrantes de las AUC y el inicio del despeje de territorios con influencia y/o bajo control de estos grupos, marca el principio de un proceso más importante. Por un lado, podría culminar con la desactivación de la mayor parte de esta fuerza armada ilegal; por el otro, con la recuperación de esos territorios y departamentos por parte de las instituciones del estado.

- En aquellos territorios donde mantienen disputas con otros actores armados ilegales, el cese de hostilidades, tema crucial en los diálogos de paz con las AUC, no está siendo cumplido a cabalidad.
- El Urabá antioqueño, Córdoba, el Catatumbo en el Norte de Santander, Cundinamarca, y el Valle del Cauca, entre otros, constituyen territorios donde el cese de hostilidades, entendido como todas aquellas acciones violentas contra la población civil perpetradas por grupos de AUC representados en Santa Fe de Ralito, han traído como consecuencia un descenso drástico en el índice de criminalidad.
- El cese de hostilidades es factible de ser cumplido cuando estos grupos ilegales se concentran, desarmen y desmovilizan. De no darse esta desmovilización, la verificación del cese de hostilidades será siempre parcial y, en todo caso, un proceso de difícil construcción.
- Este cese de hostilidades en los territorios mencionados, como producto de las desmovilizaciones masivas, es un logro importante aunque no permanente, si no se ejecuta de inmediato una serie de acciones y programas que refuercen los logros alcanzados.
- Es posible avanzar en los temas territoriales de apoyo a las comunidades afectadas por la violencia y a la institucionalidad. Ejemplo de ello lo constituye el programa de reincorporación que se ejecuta en Medellín y las acciones destinadas a fortalecer la presencia institucional en las comunas que han sufrido la violencia. Otro ejemplo es el trabajo con 60 comunidades en el departamento de Córdoba que adelanta la Misión en coordinación con las autoridades.
- El apoyo a los territorios, comunidades, alcaldías, sistema de justicia, reincorporación social en Urabá, Norte de Santander, Valle del Cauca, Córdoba, entre otros, fundamentan la anterior afirmación. El proceso podría desmoronarse de no contar con un respaldo mayor sobre los primeros logros alcanzados. Estos logros no son sostenibles por sí mismos.
- Se avecina la desmovilización de los dos más grandes bloques de las AUC: el Bloque Central Bolívar y el Bloque Norte. Estas desmovilizaciones deberían prácticamente completar lo fundamental de la desmovilización y por ello la verificación se hace aún más decisiva en este período.
- Existe la coincidencia, incluso entre los críticos al proceso, que el peor escenario para Colombia sería el rompimiento del actual proceso de diálogo con las AUC y las imprevisibles consecuencias que ello acarrearía. Sostener, incluso con sus dificultades, el presente intento comienza a valorarse ante la posibilidad de un retroceso o de un fracaso.

4. Proceso de desmovilizaciones

Las desmovilizaciones de las Autodefensas Unidas de Colombia se han ejecutado en tres etapas claramente delimitadas. En 2003 se dio la desmovilización de un total de 1.036 integrantes del Bloque Cacique Nutibara (BCN) y de las Autodefensas Campesinas de Ortega; desmovilizaciones que en efecto fueron experimentos pilotos dentro del proceso de paz. Una segunda etapa comienza exactamente un año después de la desmovilización del BCN y el Bloque Bananero el 25 de

noviembre de 2004. Consecutivamente, se llevó a cabo la desmovilización de los bloques Sur de Magdalena, Cundinamarca, Catatumbo, Calima, Córdoba, Suroeste Antioqueño y La Mojana, terminado el 2 de febrero del presente año. En el transcurso de esta segunda etapa se logró la desmovilización de un total de 3.793 miembros de ocho estructuras o bloques de las AUC.

Entre febrero y junio de este año hubo un receso en las desmovilizaciones debido a que las autodefensas decidieron esperar la aprobación de la Ley de Justicia y Paz. El 25 de mayo se produjo el episodio en el cual el Gobierno Nacional ordenó el arresto de Diego Fernando Murillo Bejarano, alias Don Berna, dentro o fuera de la Zona de Ubicación en Santa Fé de Ralito por su presunta participación en el asesinato del diputado del departamento de Córdoba Orlando Benítez, su esposa y conductor, en las afueras de la Zona de Ubicación.

Murillo Bejarano integraba la Mesa la Diálogos bajo el nombre de Adolfo Paz. Esta decisión y el subsiguiente operativo realizado con el objetivo de capturar a “Adolfo Paz” condujo a su entrega voluntaria tres días después (el 30 de septiembre de 2005, fue trasladado a una cárcel de alta seguridad). También se comprometió con la desmovilización de todas las estructuras bajo su mando. Así mismo, el desenlace de esta crisis permitió reactivar los cronogramas de desmovilización de los otros bloques, dando comienzo de una tercera y última etapa de desmovilizaciones que se prevé debe terminar con la desmovilización de la totalidad de las estructuras militares de las AUC en cumplimiento del Acuerdo de Santa Fé de Ralito.

Hasta mediados de agosto de 2005, dentro de la tercera etapa, se han desmovilizado cinco estructuras paramilitares con un total de 3.975 integrantes, lo cual arroja un total de 8.804 desmovilizados colectivos y 5.843 armas entregadas hasta la fecha en el marco del proceso de paz con las autodefensas.

Si bien es muy importante el número de estructuras y hombres desmovilizados a la fecha, según los estimativos realizados por la MAPP/OEA, para completar la desmovilización de todos los bloques de autodefensas faltan por desarmar un total de 11 estructuras más, y tres grupos de autodefensas independientes que han decidido sumarse al proceso, para un total estimado de 13.340 integrantes todavía sin desmovilizar.



MAPP/OEA

| Desmovilizaciones realizadas hasta la fecha | | | | | | | | |
|---|--------------|------------|--|--------------|--------------|---|--------------|--------------|
| 1er Etapa 2003 | | | 2da Etapa nov. 2004-feb. 2005 | | | 3er Etapa Jun. 2005 a la fecha | | |
| Estructura | No. miembros | No. armas | Estructura | No. Miembros | No. armas | Estructura | No. Miembros | No. armas |
| Bloque Cacique Nutibara | 868 | 507 | Bloque Bananero | 452 | 351 | Bloque Héroes de Tolová | 464 | 256 |
| Autodefensas Campesinas de Ortega | 168 | 47 | Autodefensas del Sur del Magdalena e Isla San Fernando | 47 | 38 | Bloque Héroes de los Montes de María | 594 | 364 |
| | | | Bloque Cundinamarca | 148 | 158 | Bloque Libertadores del Sur | 676 | 596 |
| | | | Bloque Catatumbo | 1.435 | 1.115 | Bloque Héroes de Granada | 2.033 | 1.120 |
| | | | Bloque Calima | 554 | 451 | Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada | 208 | 232 |
| | | | Bloque Córdoba | 924 | 392 | | | |
| | | | Bloque Soroeste Antioqueño | 124 | 104 | | | |
| | | | Bloque La Mojana | 109 | 103 | | | |
| Subtotal 1 etapa: | 1.036 | 554 | Subtotal 2 etapa: | 3.793 | 2.712 | Subtotal 3 etapa: | 3.975 | 2.568 |
| Subtotal personas desmovilizadas: | | | | | | | 8.804 | |
| Subtotal armas entregadas: | | | | | | | 5.834 | |

Concentración del Bloque Central Bolívar (BCB):

Un aspecto importante en la coyuntura actual es la anunciada concentración de la totalidad de las estructuras militares del Bloque Central Bolívar (BCB), con excepción del Bloque Vencedores de Arauca. En la actualidad es la organización de autodefensas más grande que opera en el territorio colombiano, con un total estimado de 4.400 integrantes. Mediante un comunicado público de fecha 8 de julio del presente año, el BCB anuncia su intención de concentrar en delimitadas zonas la totalidad de las estructuras políticas y militares. Esta decisión, según el comunicado oficial emitido por el BCB, se tomó con el propósito de facilitarle a la OEA el seguimiento y verificación del cese de hostilidades. Cabe anotar que posterior a la publicación del comunicado, el BCB ya había desmovilizado la primera de sus estructuras, el Bloque Libertadores del Sur (BLS) con 676 integrantes que operaban en el departamento de Nariño. La puesta en práctica de este esquema de

concentración sigue siendo a la fecha de escribir este informe tema de negociación entre el Gobierno y el BCB. La información que se posee hasta la fecha permite afirmar que lo que se piensa es desmovilizar en un futuro próximo el Bloque Putumayo, el Frente Vichada y posiblemente el Frente Sur de los Andaqués que opera en el departamento de Caquetá.

5. Desarrollo de la Misión

Para el desarrollo de su mandato la MAPP/OEA cuenta en la actualidad con el valioso aporte de los gobiernos de Bahamas, Corea del Sur, Estados Unidos, Holanda, Irlanda, y Suecia. Actualmente, la Misión cuenta con 44 funcionarios y cinco oficinas regionales: Medellín (cuatro funcionarios), Montería y Zona de Ubicación (cuatro funcionarios), Valledupar (dos funcionarios), y Cúcuta (dos funcionarios). La Misión también tiene un equipo especial móvil integrado por cuatro funcionarios, alguno de los cuales permanecen en Bogotá y otros en alguna oficina regional.

A continuación se presenta un balance del desarrollo del mandato en este trimestre:

Verificación del Cese de Hostilidades

Tal como se ha mencionado en anteriores informes, si bien las AUC han hecho algunos esfuerzos parciales en el cumplimiento del cese de hostilidades en algunas regiones del país, en general, estas continúan incumpliendo este compromiso. Este hecho constituye el mayor obstáculo para el normal desarrollo del proceso.

Aunque la Misión ha verificado en departamentos como Sucre, Córdoba, Norte de Santander, Cesar, La Guajira y Magdalena, un mejoramiento del orden público que se ha materializado en una disminución de los índices más comunes de la violencia, el incumplimiento del cese de hostilidades sigue siendo la más grave preocupación.

De acuerdo con la verificación de la Misión se pueden señalar los siguientes territorios y las estructuras armadas de las AUC responsables de violar el cese de hostilidades en este último trimestre:

- **Noroccidente de los departamentos de Sucre y Bolívar**; principalmente los municipios de San Onofre, Tolú, Tolú Viejo. Actor: Bloque Héroes de los Montes de María.
- **Oriente Antioqueño**; principalmente los municipios de San Carlos, San Luis y San Rafael. Actor: Bloque Héroes de Granada.
- **Pie de monte parte sur y sur oriente de Sierra Nevada**; los municipios de Pueblo Bello Valledupar, La Paz, San Juan de Cesar, Villanueva y Fonseca. Actor: Bloque Norte, Frente Mártires de Cesar.
- **Sur de Cesar**; en los municipios de Aguachica, Pailitas, Pelaya, La Gloria, El Carmen. Actor: Bloque Norte, Frente Autodefensas Campesinas Sur de Cesar.
- **Zona de Barrancabermeja**; en los municipios de Barrancabermeja y Puerto Wilches. Actor: Bloque Central Bolívar (BCB).

- **Departamento de Arauca**; principalmente en el municipio de Tame. Actor: Bloque Vencedores de Arauca.

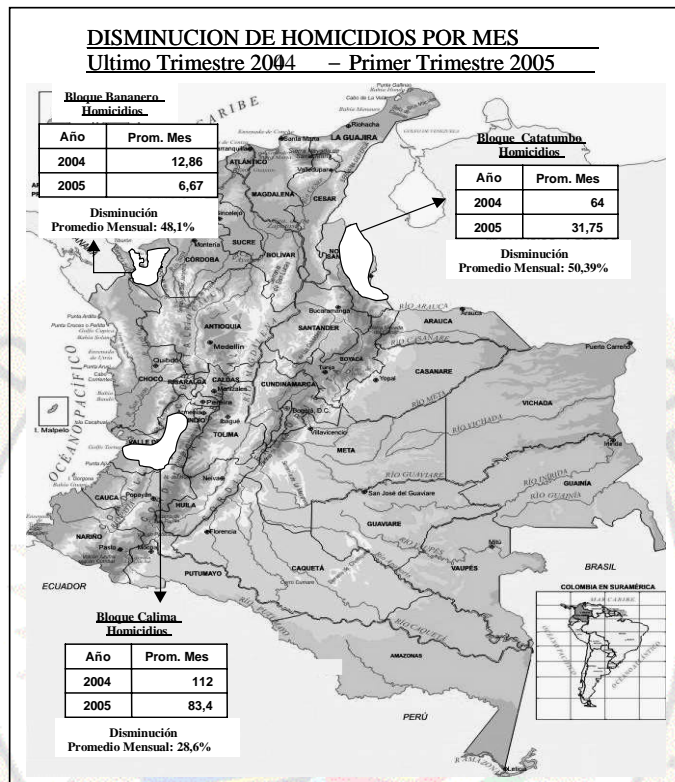
Contrario a lo que sucede en las zonas mencionadas anteriormente, en las que se encuentran activas las estructuras armadas de las AUC, en aquellas zonas donde se ha llevado a cabo la desarticulación de las estructuras armadas ha habido un sustancial descenso en los índices de violencia. Esto demuestra la importancia de las desmovilizaciones para el cumplimiento del cese de hostilidades, y sustentan las afirmaciones que, en reiteradas ocasiones, ha manifestado la Misión en relación a la concentración y desmovilización de tropas como la única vía para verificar el cumplimiento del cese de hostilidades.

- Según cifras oficiales suministradas por la Fuerza Pública, en los 19 municipios¹ en Norte de Santander, donde operaba el Bloque Móvil Catatumbo de las AUC, el promedio mensual de homicidios bajó de 64 por mes en el último trimestre de 2004 a 31,75 por mes en el primer trimestre de 2005. Como otros indicadores del real desmonte de la estructura militar del bloque Catatumbo se pueden mencionar: 1) en esa misma región se están presentando elecciones de alcalde municipal con la participación de varios candidatos de diversas organizaciones políticas, hecho que no ocurría con anterioridad a la desmovilización; 2) el acercamiento paulatino de los ciudadanos a la administración de justicia. Actualmente la población está volviendo a denunciar, con nombre propio y sin temor, las conductas delictivas que antes eran imposible de denunciar por miedo a represalias de las mismas autodefensas.
- Con relación al desmovilizado Bloque Calima, a pesar de la difícil situación general de orden público que vive el Departamento del Valle, en los 12 municipios² donde operaba este bloque el promedio mensual de homicidios bajó de 112 por mes en el último trimestre de 2004 a 83,4 por mes en el primer trimestre de 2005.
- En Urabá, donde se realizó la primera de las desmovilizaciones masivas, tanto la policía como los Observatorios del Delito, coinciden en señalar una disminución sustancial en la criminalidad en general y del homicidio en particular. Así las cosas, este el promedio mensual de homicidios bajó de 12,86 por mes en el último trimestre de 2004 a 6,67 por mes en el primer trimestre de 2005.

La Defensoría del Pueblo, con quien la MAPP/OEA ha firmado un convenio, en su último informe, reporta el descenso de las infracciones al DIH durante el primer trimestre de este año en las zonas de influencia paramilitar donde se presentaron las desmovilizaciones. Sin embargo, el mismo informe indica que los paramilitares siguen violando el cese de hostilidades en estas zonas, aunque las quejas han bajado de 130 en el primer semestre de 2004 a 80 en el primer semestre del 2005.

¹El Tarra, Tibú, Cúcuta, Villa del Rosario, El Zulia, Puerto Santander, Cócota, Chitagá, Labateca, Toledo, Ragonvalia, Los Patios, Cucutilla, Sardinata, Pamplona, Pamplonita, Arboledas, Gramalote, Mutiscua.

²Buenaventura, Buga, Calima (Darien), Dagua, Florida, Pradera, Tulúa, Jamundí, Palmira, Ginebra, San Pedro, Bugalagrande.



Seguimiento de la Reinserción

Las desmovilizaciones realizadas hasta el momento abarcan alrededor de 8.804 ex combatientes de las AUC. Estos están ubicados en la actualidad en el Norte de Santander, Medellín y Turbo (Antioquia), Córdoba y Valle del Cauca, principalmente.

La verificación realizada por la Misión en las zonas desmovilizadas y en los Centros de Referencia (CRO) tiene en consideración aspectos como el efectivo dismantelamiento del bloque desmovilizado, incursiones de otras unidades de las autodefensas u otros grupos armados ilegales, la situación de seguridad de los desmovilizados, y el cumplimiento de los compromisos sociales y económicos que el Gobierno adquirió con los desmovilizados.

La Misión hace un balance positivo de los aspectos relativos al desmonte efectivo de las estructuras armadas de los grupos de autodefensa en todas las regiones donde este se ha llevado a cabo. Del mismo modo, la Misión ha constatado el esfuerzo de la Fuerza Pública por retomar el control de esas regiones e impedir la incursión de otros actores armados.

En cuanto a la prestación de los servicios y actividades para la reinserción de los excombatientes, la evaluación apunta a resultados diversos. En algunas regiones estos se están realizando de manera aceptable y en otras se requiere un mayor esfuerzo por parte de las autoridades.

Las actividades de reincorporación a la vida civil de los desmovilizados no cuentan, hasta ahora, con la cooperación internacional, hecho que hace más difícil la ya compleja situación que se advierte, especialmente, en los territorios favorecidos por las desmovilizaciones.

A continuación se describe de manera sucinta la situación observada por la Misión en cada una de las zonas donde se están desarrollando estos procesos y donde la Misión tiene presencia.

Urabá

La situación de seguridad de los desmovilizados hasta la fecha es satisfactoria. No hay informaciones sobre incursiones de otros grupos armados ilegales en la zona despejada y la fuerza pública ha aumentado su pie de fuerza.

La reinserción del grupo desmovilizado marcha positivamente y dentro de los parámetros esperados. La participación en las actividades educativas es alta y se van abriendo mayores oportunidades laborales con la puesta en marcha de varios proyectos productivos.

Valle del Cauca

La situación de seguridad de los desmovilizados es preocupante. A la fecha fueron víctima de homicidios 31 desmovilizados. La situación general de orden público en la zona despejada sigue siendo compleja y no se puede descartar que grupos violentos ilegales estén intentando copar los espacios dejados luego la desmovilización.

A la violencia que impera en la zona se ha sumado el retraso en la presentación de servicios y programas del CRO. Señalar oportunamente problemas que se presentan en la atención de los desmovilizados puede prevenir que estos comiencen a perder la fe en su transición a la vida civil y restarle credibilidad al proceso. Sin perder de vista que la “oferta” de actores ilegales pueda tentarlos a su reincorporación a actividades fuera de la ley.

Córdoba

La situación de seguridad de los desmovilizados que se encuentran en Córdoba es positiva. La ciudad de Montería no ha observado un aumento en la tasa delincencial tras la desmovilización. Hay preocupación referida a que la falta de oportunidades laborales para los desmovilizados estaría siendo aprovechada por distintas organizaciones armadas ilegales.

Medellín

En cuanto a la reinserción del ex Bloque Cacique Nutibara (BCN), en la actualidad un porcentaje significativo de los desmovilizados se encuentran realizando sus estudios de básica primaria, secundaria, técnica en el SENA o diplomado en el Instituto Tecnológico de Medellín (ITM). Es de esperar que esta conducta se sostenga y se trata por cierto de un caso concreto en la cual la

MAPP/OEA debería poder colaborar de manera más efectiva en los procesos de reinserción aquí señalado.

Lamentablemente, no puede decirse lo mismo de los desmovilizados del Bloque del Suroeste Antioqueño. Estos no han recibido una buena orientación ni la totalidad de los servicios del programa. El CRO móvil para esta zona aún no se ha creado.

Norte de Santander

Con relación a los excombatientes del Bloque Catatumbo, la situación de seguridad es preocupante. Hasta el momento se han presentado 22 homicidios de desmovilizados. El tema de los proyectos productivos requiere de los mayores esfuerzos y atención por parte de las autoridades.

El compromiso con el proceso por parte de los desmovilizados ha mejorado. Se puede sostener que hay una buena asistencia y disposición para continuar con el programa de readaptación social. El programa gubernamental de reinserción se caracteriza en la actualidad por no alcanzar todavía el nivel esperado. Es justo repetir sin embargo que dicho programa no cuenta con fondos externos de cooperación.

Trabajo con las Comunidades

Con el inicio de la desmovilización de las autodefensas se abre la oportunidad para el fortalecimiento de la institucionalidad, especialmente en el campo de la justicia y la seguridad. En este sentido, la Misión, con fondos del Gobierno de Holanda, viene colaborando con las comunidades y las instituciones del estado para la implementación de un programa de medios alternativos de justicia comunitaria.

El trabajo que se viene adelantando con 60 comunidades afectadas históricamente por la violencia en el departamento de Córdoba, y la elección libre y popular de Conciliadores en Equidad entre los líderes naturales de esas comunidades rurales, constituye la primera experiencia en su tipo organizada en las áreas de influencia paramilitar.

El trabajo de acompañamiento permanente que la MAPP realiza con más de 7.000 pobladores de los municipios que integran la zona de ubicación ha permitido y facilitado un nivel de comunicación y confianza básico para esta tarea.

Asimismo, y por la posibilidad de apoyo a estas iniciativas, la Misión está incorporando ejercicios con esas comunidades para la reconciliación y la posterior reconstrucción de la memoria histórica. Esto es la búsqueda de la verdad, derecho fundamental de las víctimas del conflicto concebida como un proceso de construcción social y comunitaria desde la misma realidad de la violencia. Las víctimas reales del conflicto pueden y deben no sólo ser escuchadas, sino participar activamente en la construcción de la verdad. La MAPP puede y debe facilitar este proceso.

Convenio con Instituciones

En el mes de abril la Misión firmó sendos convenios con la Alcaldía de Medellín y la Comisión Facilitadora de Antioquia, para ampliar los mecanismos de colaboración con estas instituciones y reforzar el trabajo de la Misión en esta importante zona del país.

Asimismo, se firmó un convenio con el Ministerio del Interior y Justicia que facilitará la ejecución de programas de fortalecimiento de la administración de justicia y el apoyo a la reincorporación.

6. Conclusiones

La OEA se encuentra frente a una oportunidad histórica de contribuir al logro de una paz firme y duradera en un país que ha padecido uno de los conflictos más violentos y prolongados en el Hemisferio. La Organización está en condiciones de enfrentar este desafío, siempre y cuando se mantenga el compromiso político establecido en la Resolución 859 y se cuente con los medios y recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos. En consonancia con este mandato, los Cancilleres del Grupo de Río recientemente emitieron una declaración donde manifiestan su apoyo a los esfuerzos que realiza el Gobierno colombiano para el restablecimiento de la paz y “su interés en fortalecer el apoyo a la Misión con el propósito de que pueda cumplir de manera integral el mandato impartido por el Consejo Permanente de la OEA”. En el mismo sentido, una reciente evaluación de la Misión, hecha a solicitud de los Gobiernos de Holanda y Suecia, recomienda un aumento en el apoyo de esos países a la MAPP/OEA y asimismo reclama un mayor compromiso de los Estados Miembros de esta Organización.³ Es hora que la voluntad política reiterada una y otra vez por los Estados Miembros de la Organización se traduzca en apoyo real y hechos concretos. Las dificultades que se han presentado hasta el momento pueden superarse intensificando el trabajo y la presencia de la Misión.

Si la Organización está en condiciones de desarrollar estas tareas correspondería incrementar el tamaño de la Misión y robustecer su dirección de manera que pueda responder a las nuevas orientaciones que se proponen en este informe. La MAPP, que hoy día solo cuenta con 44 funcionarios, debería pasar a una planta permanente de más de 100 personas. Para lograr este aumento, sería necesario contar con un presupuesto anual de más de \$10 millones. Si se considera lo que está en juego en Colombia, y los beneficios que podrían traer consigo una actuación eficaz en el proceso de paz por parte de la OEA, este monto es claramente razonable y dentro de las posibilidades de los Estados Miembros de nuestra Organización.

Del mismo modo, el Secretario General estima indispensable contar con un componente de Derechos Humanos en la Misión de la OEA en Colombia y continuará trabajando con la CIDH, en pleno respeto de su autonomía, para llegar a los acuerdos necesarios.

Componente fundamental de esta estrategia es la obtención, a la brevedad, de financiamiento que permita la presencia permanente de la CIDH para que cumpla con su mandato específico de prestar asesoría a la MAPP/OEA. En este sentido, el Secretario General agradece el paso tremendamente significativo que ha dado el Ministro de Justicia de Holanda, con quien se reunió en Colombia el 29 de agosto, de contribuir con 200.000 Euros para asistir a la CIDH a cumplir su mandato. El apoyo de la CIDH al trabajo de la MAPP/OEA constituye un aspecto fundamental para asegurar que todas las acciones de la OEA en Colombia se realicen de conformidad con las obligaciones de sus Estados Miembros respecto a la plena vigencia de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. El Secretario General también quisiera agradecer al Presidente de Chile, Ricardo Lagos, quien en su reciente visita a Colombia comprometió ayuda por parte de su país a la

³ Este documento será publicado por separado por la Secretaría General de la OEA como documento informativo.

MAPP/OEA, compromiso que fue ratificado por el Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile ante esta Organización.

En relación al mandato, que es bastante amplio, y que contempla la verificación del cese de hostilidades, del desarme y de la reinserción, el Secretario General propone establecer prioridades de común acuerdo con el Gobierno de Colombia para asumir las responsabilidades correspondientes y cumplir a cabalidad y con eficacia los objetivos de la Misión, en particular aquéllos destinados a reforzar de manera sustantiva la verificación de cuestiones vinculadas al respeto de los derechos humanos; a dar seguimiento a la aplicación de la Ley de Justicia y Paz en el desarrollo de la desmovilización, el desarme y la reinserción. Se destaca también la importancia de trabajar en atención a las comunidades más afectadas por la violencia, incluyendo los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes, que consistiría en el apoyo a las iniciativas locales en zonas de conflicto, promoviendo medidas de fomento de la confianza y la reconciliación, el desarrollo de una cultura de democracia, paz y resolución pacífica de la violencia, así como la identificación, formulación y gestación de iniciativas y proyectos de contenido social en dichas áreas.

Comentario [C1]:

El día 4 de octubre, el presidente Uribe encabezó la celebración de la constitución de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Creada por la ley de Justicia y Paz, esta Comisión está constituida por reconocidas personalidades colombianas, entre ellas Eduardo Pizarro, Ana Teresa Bernal, Patricia Buriticá, Jaime Jaramillo Panesso, Gustavo Villegas, y Monseñor Nel Beltran. Las funciones de esta Comisión se consideran de enorme importancia y necesitará el apoyo nacional e internacional. La Misión de la OEA podrá tener un rol significativo como observador internacional dentro de la misma y podrá facilitar, a través de la verificación y el trabajo con las comunidades, elementos de gran valor para su trabajo.

El Secretario General solicita el apoyo de los Estados Miembros para fortalecer la Misión, un apoyo que debiera reflejarse en la provisión de recursos financieros y materiales. En esa dirección, una primera tarea necesaria es realizar la ampliación del personal disponible para cumplir con los mandatos. Algunos países miembros que tienen experiencia en desmovilización desarme y reinserción podrían contribuir con personal capacitada en esas materias. Ello podría hacerse mediante la contribución directa de recursos financieros o de personal de aquellos países con experiencia en esos temas.

Con el propósito de asegurar la necesaria certidumbre y transparencia de las tareas que realiza la Misión, se considera de suma importancia desarrollar un manual de procedimiento que le permita a la Secretaría General disponer de información actualizada, clara y concreta. También corresponde establecer mecanismos para asegurar la debida documentación, transparencia en la evaluación, investigación y garantías para la denuncia de violaciones al cese del fuego por parte de miembros de los bloques paramilitares involucrados en el proceso.

Finalmente, el Secretario General desea agradecer a las mujeres y hombres de la Misión en Colombia que con recursos absolutamente insuficientes han logrado con sacrificio y dedicación que la presencia de la OEA contribuya significativamente a un esfuerzo de paz del que depende en gran parte la estabilidad en América Latina y muy especialmente en la Región Andina.

DECLARACION ESPECIAL DE LOS CANCELLERES DEL GRUPO DE RIO SOBRE COLOMBIA

Los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río reunidos en sesión extraordinaria escucharon el informe detallado de la Canciller de la República de Colombia, Carolina Barco, acerca del proceso de paz que se lleva adelante en su país, que fue agradecido por las delegaciones presentes.

Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su reconocimiento y apoyo a los esfuerzos que, como se manifestó, se realizan en Colombia para el restablecimiento de la paz en ese país. Saludaron la desmovilización y el desarme de más de 17.000 miembros de grupos armados ilegales y reconocieron el aporte de la Organización de los Estados Americanos (OEA), mediante la Misión de Acompañamiento al Proceso de Paz, MAPP-OEA, cuya marcha será evaluada a la brevedad por el Consejo Permanente de la OEA.

Manifestaron, asimismo, la importancia del proceso de reinserción y del apoyo a las comunidades donde se han dado las desmovilizaciones para asegurar un proceso de paz sostenible, dentro del marco del estricto respeto de los principios de los Derechos Humanos.

En este contexto, expresaron su interés en fortalecer el apoyo a la Misión con el propósito de que pueda cumplir de manera integral el mandato impartido por el Consejo Permanente de la OEA.

San Carlos de Bariloche, República Argentina, 26 de agosto de 2005.



MAPP/OEA

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE LA COMUNIDAD SURAMERICANA DE NACIONES

Los Presidentes de las Naciones Suramericanas, reunidos con ocasión de la primera cumbre de la Comunidad Suramericana de Naciones, celebrada en Brasilia el día 30 de septiembre de 2005, expresaron su reconocimiento y apoyo a los esfuerzos que se realizan en Colombia para el establecimiento de la paz. Saludaron la desmovilización tanto colectiva como individual que se adelanta y el desarme de mas de 18.600 miembros de grupos armados ilegales y reconocieron el aporte de la Organización de los Estados Americanos (OEA), mediante la Misión de Acompañamiento al Proceso de Paz, MAPP-OEA.

Manifestaron, asimismo, la importancia del proceso de reinserción y del apoyo a las comunidades donde se han dado las desmovilizaciones para asegurar un proceso de paz sostenible dentro del marco del estricto respeto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Los Presidentes reconocieron que para el éxito del proceso de desmovilización, desarme y reinserción, así como el de la verificación de la Misión de la OEA, se requiere del concurso de la Comunidad Internacional.

En este contexto, expresaron su interés en fortalecer el apoyo a la Misión con el propósito que pueda concluir de manera integral el mandato impartido por el Consejo Permanente de la OEA, e invitaron al Secretario General de ese Organismo a que en el término de un mes, indique a los países de la Comunidad Suramericana de Naciones la mejor forma en que se pueda materializar ese apoyo.

Brasilia, 30 de septiembre de 2005

MAPP/OEA